



**Universidad  
Andrés Bello**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN HISTORIA**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

CURSO: América colonial

CÓDIGO: HUH 333

PROFESOR: Laura Fahrenkrog  
CORREO: [laurafahrenkrog@gmail.com](mailto:laurafahrenkrog@gmail.com)

AYUDANTE: Ariel Rodríguez  
CORREO: [dlatapiatt@gmail.com](mailto:dlatapiatt@gmail.com)

HORARIO DE CLASES: Miércoles, 10:20 – 12:55  
SALA: R10, sala 305

HORARIO DE AYUDANTÍA: Jueves, 14-15.40  
SALA: R10, sala 305

TIPO DE ACTIVIDADES: Teórico-práctico.

**2. DESCRIPCIÓN**

Curso de carácter teórico que analiza la historia hispanoamericana colonial desde mediados del siglo XVI, hasta el proceso emancipador del siglo XIX. El estudiante deberá concebir una América colonial dinámica, compleja y esencial para la comprensión de la identidad latinoamericana contemporánea.

**3. OBJETIVOS DEL CURSO**

- Analizar críticamente fenómenos históricos del período colonial en Hispanoamérica.
- Desarrollar habilidades epistemológicas y sociales que, a su vez, les permitirán mejorar sus niveles reflexivos y analíticos.
- Pensar crítica y reflexivamente los acontecimientos históricos tratados en el curso y, al mismo tiempo, proyectarlos a sucesos o dinámicas sociales actuales.

**CAMPUS REPÚBLICA  
SAZIE 2325, SANTIAGO**

- Relacionar problemáticas americanas europeas buscando delinear historias comparadas y conectadas.
- Amplificar los procesos históricos americanos hacia un contexto global.
- Bosquejar nuevas perspectivas de investigación.
- Analizar críticamente nuevas perspectivas historiográficas.

#### **4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

- Lecto-escritura
- Trabajo en equipo
- Pensamiento crítico
- Capacidad de argumentación
- Autonomía y organización del trabajo personal
- Ética de la disciplina

#### **5. METODOLOGÍA**

El curso será impartido en una clase semanal de tres horas, que será complementada con una ayudantía. Los estudiantes deberán exponer oralmente una vez durante el semestre una reseña crítica sobre un texto a convenir. Se valorará positivamente la participación de los estudiantes en clases.

#### **6. CONTENIDOS DEL CURSO**

**Introducción:** lineamientos generales, problemas teóricos, metodológicos y revisión historiográfica.

##### **I. El despertar de América española hacia el siglo XVII**

- a) La consolidación del espacio colonial y los centros de poder: Virreinos de Nueva España y Perú.
- b) Organización jurídica y Derecho indiano.
- c) Migraciones, movilidad forzada y desnaturalizaciones de indígenas
- d) Relatos e imágenes de inicios de siglo.

##### **II. De mestizajes e hibridaciones**

- a) El mestizaje y las “categorías” coloniales como problemas historiográficos.
- b) Ciudades y sociedades coloniales: los espacios del mestizaje.
- c) Manifestaciones artísticas del barroco americano.

d) Religiones, cultos e hibridación cultural. Inquisición y extirpación de idolatrías. Estudios de caso.

### III. América misional: misiones jesuíticas en América del Sur

- a) Las reducciones de Jesuitas en Paraguay y Perú.
- b) “Sus voces no son tan puras como las nuestras”: música y evangelización.
- c) El extrañamiento de la Compañía de Jesús y sus consecuencias

### IV. América española en el siglo XVIII. Introducción.

- a) Ascenso de los borbones al trono y reorganización del espacio americano.
- b) Disciplinamiento social: concepto historiográfico.
- c) Entretenciones y transgresiones en el fin de siglo.
- d) Prácticas musicales coloniales urbanas.

## 7. VISITAS ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS

Durante el semestre se programará al menos una visita a un archivo o museo, en fecha a convenir con el curso.

## 8. FUNCIONES DE EL/LA AYUDANTE

- Realización de clases de apoyo y reforzamiento de los contenidos de las clases.
- Apoyo en la corrección de pruebas.
- Seguimiento y evaluación de un trabajo de investigación.
- Administración de la plataforma web del curso.

## 9. EVALUACIONES

Evaluación	Contenidos	%	Fecha
Prueba Solemne	Bernand, Carmen, y Serge Gruzinski, <i>Historia del Nuevo Mundo, II: los mestizajes (1550-1640)</i> . México: Fondo de Cultura Económica, 2005. Primera parte (7-334) y Conclusión (619-626).  Romero, José Luis, <i>Latinoamérica: las ciudades y las ideas</i> . Buenos Aires: Siglo XXI	30%	30/08

	Editores, 2001.		
Control de lectura I	Poloni-Simard, Jacques, "Redes y mestizajes: propuestas para el análisis de la sociedad colonial", en <i>Lógica mestiza en América</i> , editado por Guillaume Boccara y Sylvia Galindo. Temuco: Universidad de la Frontera, 2000, 113-138.  Wilde, Guillermo, <i>Religión y poder en las misiones de guaraníes</i> . Buenos Aires: Editorial SB, 2009, 19-305.	20%	27/09
Control de lectura II	Viqueira, Juan Pedro, <i>¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces</i> . México: Fondo de Cultura Económica, 1987.  Estenssoro Juan Carlos, "Modernismo, estética, música y fiesta: elites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850", en <i>Tradición y Modernidad en los Andes</i> , compilado por Henrique Urbano. Cuzco: Centro de estudios regionales andinos "Bartolomé de las Casas", 1992, 181-195.	20%	25/10
Exposición y comentario de textos en clases	Textos a convenir	15%	Fechas a convenir
Ayudantía	Trabajo/ensayo	15%	08/11
<b>Total cátedra</b>		<b>100%</b>	
<b>Examen escrito</b>	Temáticas analizadas y discutidas en clases durante el semestre.	<b>30%</b>	<b>29/11</b>

El promedio de las evacuaciones de la cátedra vale 70% de la nota del curso. A su vez, el examen final (o trabajo final) vale 30%.

Todas las evaluaciones deberán aplicar las "Normas de tesis", disponibles en <http://artesyhumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/Normas-de-Tesina-de-Grado-Licenciatura.pdf>

**Pruebas recuperativas: escritas (último día de clases, 22/11)**

**Nota de eximición: 5,5**

**Asistencia:** La asistencia es obligatoria en un 70% para los estudiantes de 1º año y en un 60% para los estudiantes de 2º a 4º año. Se tomará la asistencia en cada sesión y el no respeto del porcentaje de asistencia mínima conducirá a la calificación con nota mínima del curso.

## 10. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bernand, Carmen, y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo, II: los mestizajes (1550-1640)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005. Primera parte (7-334) y Conclusión (619-626).

Estenssoro Juan Carlos, “Modernismo, estética, música y fiesta: elites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850”, en *Tradición y Modernidad en los Andes*, compilado por Henríque Urbano. Cuzco: Centro de estudios regionales andinos “Bartolomé de las Casas”, 1992, 181-195.

Poloni-Simard, Jacques, “Redes y mestizajes: propuestas para el análisis de la sociedad colonial”, en *Lógica mestiza en América*, editado por Guillaume Boccara y Sylvia Galindo. Temuco: Universidad de la Frontera, 2000, 113-138.

Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2001.

Viqueira, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Wilde, Guillermo, *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires: Editorial SB, 2009, 19-305.

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

*(Otras obras serán indicadas durante el semestre para la realización de las exposiciones individuales)*

Ares, Berta y Serge Gruzinski (coords.), *Entre dos Mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: CSIC, 1997.

Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*. Vols. 2-4. Barcelona: Crítica, 1990.

Bonfil, Guillermo. “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, *Anales de Antropología*. 9 (1972): 105-124.

De Ocaña, Diego, *A través de la América del Sur*, edición de Arturo Álvarez. Madrid: Historia 16, 1987.

Flores, Enrique y Mariana Maserá (coords.), *Relatos populares de la Inquisición novohispana. Rito, magia y otras supersticiones, siglos XVII-XVIII*. Madrid: CSIC, 2010.

Garavaglia, Juan Carlos, *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1987.

Garavaglia, Juan Carlos, y Juan Marchena, *América Latina. De los orígenes a la independencia*. Vols. I-II. Barcelona: Crítica, 2005.

Gruzinski, Serge, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*. Barcelona: Paidós, 2007.

Guamán Poma de Ayala, Felipe, *Nueva crónica y buen gobierno*, 2 vols. Caracas: Biblioteca Ayacucho, [1980].

Konetzke, Richard. *América latina. II. La época colonial*. México: Siglo XXI Editores, 1986.

Lucena, Manuel, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica*. Madrid: Fundación Carolina / Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos / Marcial Pons Ediciones de Historia, 2006.

Mantecón, Tomás, “Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. 14:2 (2010): 265-297.

Quarleri, Lía, “Políticas borbónicas en los “pueblos de indios guaraníes” estratificación, mestizaje e integración selectiva”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, puesto en línea el 30 noviembre 2012, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/64459>

Spierenburg, Pieter, “Social Control and History: An Introduction”, en *Social Control in Europe. 1500-1800*, editado por Herman Roodenburg y Pieter Spierenburg. Columbus: Ohio University Press, 2004, 1-21.

Vega, Garcilaso de la, *Comentarios reales*, 2 vols. Caracas: Biblioteca Ayacucho, [1976].

## 12. BASES DE DATOS

[www.rae.es](http://www.rae.es)

<http://pares.mcu.es/>

[www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

[www.archive.org](http://www.archive.org)

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

\*\*\*

### Normativas

#### Justificativos

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urra). Estos documentos, posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

### **Corrección**

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

### **Cláusula Ética**

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a) Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).
- b) Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).
- c) Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).
- d) Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).